

ACTA DE ACLARACIONES
PROCESO N° A2017-0001281
Diseñar y desarrollar un diplomado en Desarrollo Territorial, Construcción de Paz y
Gestión Pública.

1. OBSERVACIÓN No. 1

Solicitamos muy amablemente a la organización ampliar el perfil del equipo docente a una Maestría en Comunicación Social y/o experiencia en temas relacionados con construcción de paz, teniendo en cuenta que este perfil es a fin a los temas de la convocatoria.

RESPUESTA Se acepta su solicitud, ver ADENDA 1

2. OBSERVACIÓN No. 2

Solicitamos muy amablemente a la organización ampliar el perfil del coordinador a una Maestría o Doctorado en Humanidades y/o Sociología, debido a que este perfil es a fin a los temas de la convocatoria

RESPUESTA Se acepta su solicitud, ver ADENDA 1

3. Les agradecería que me informaran en qué lugar del país se debe desarrollar el Diplomado en Desarrollo Territorial, Construcción de Paz y Gestión Pública.

RESPUESTA El diplomado se llevará a cabo Sector El Tablón (Ciudadela Universitaria El Tablón), ubicado en jurisdicción del municipio de Amalfi.

4. De acuerdo a la experiencia que solicitan:

3.1.3	Haber organizado al menos un (1) diplomado en un municipio distinto al de la sede de la Universidad durante los tres últimos años.	60
-------	--	----

Por favor nos confirman, si es posible avalar este requerimiento por medio de otra actividad relacionada con Educación continua, como por ejemplo cursos, seminarios u otras actividades

RESPUESTA Se acepta su solicitud, ver ADENDA 1

5. En términos de los perfiles del coordinador y docentes: En la formación académica del coordinador y equipo docente por "afines", ¿podrían entenderse programas profesionales o postgrados en áreas como Educación, Políticas Públicas y Planeación y Desarrollo Social?

RESPUESTA Sí, los afines se pueden entender en esos programas académicos

6. Se plantea que el diseño de contenidos sea por módulos ¿Dichos módulos deben tener una intensidad horaria específica? ¿Uno de los enfoques puede derivar en varios módulos o es un solo módulo por enfoque?

RESPUESTA No hay intensidad horaria específica definida para cada módulo en los Términos de Referencia del diplomado. Esto hará parte de la estructuración de la propuesta que presente la universidad participante.

Los enfoques temáticos del diplomado (Desarrollo Territorial, Construcción de Paz y Gestión pública) estarán estructurados en diferentes módulos, teniendo presente que cada enfoque contempla diversas temáticas y metodologías.

7. La otra solicitud sería: ¿Por enfoque se propone un mínimo y máximo de horas?

RESPUESTA No hay intensidad horaria específica definida para cada módulo en los Términos de Referencia del diplomado. Esto hará parte de la estructuración de la propuesta que presente la universidad participante.

8. "3.1 Experiencia de la Universidad: 3.1.1 Acreditación de la calidad de **Universidad** con presencia regional y con oferta académica que incluya áreas de ciencias sociales". Pág. 7 TdR.

"F a) **Institución de educación superior universitaria** reconocida por el Ministerio de Educación con presencia en la región" Pág. 21 TdR

No obstante quisiera recibir una aclaración si las instituciones de educación superior reconocidas por el MinEducación como "Instituciones Universitarias" con presencia en la región pueden aplicar a esta convocatoria o se limita a las reconocidas como "Universidad". Ya que en los TdR se genera una confusión a la hora de saber si esta convocatoria es incluyente para las instituciones de educación superior o no.

RESPUESTA Podrán presentar propuesta todas aquellas Instituciones de Educación Superior, con registro ante el Ministerio de Educación Nacional, que hayan sido invitadas a presentar propuesta.

9. Con relación a los numerales 3.1.3 y 3.1.4 en los que habla de un diplomado: ¿a qué tipo de diplomado se refiere?

RESPUESTA En ambos casos, numerales 3.1.3 y 3.1.4., se refiere a la experiencia que haya tenido la Institución en diplomados en cualquier área del conocimiento.

10. En la nota al pie N° 5, cuando afirma "estructura académica y administrativa" ¿se refiere a instalaciones físicas en las regiones? O ¿a la capacidad académica y administrativa de la universidad para ofertar institucionalmente diplomados?

RESPUESTA La nota al pie No. 5 se refiere a la capacidad académica y administrativa con la que cuenta la institución en las regiones, para llevar a cabo su misión programática (Docencia, investigación y extensión).

11. Dentro del desarrollo de la propuesta, por razones de la dinámica y compromisos de los profesores con la Universidad (ponencias, resultados de investigación, conferencias y clases, entre otras), ¿puede ser modificado el profesor titular que figura, siempre y cuando el docente que pueda reemplazar, tenga características similares al titular?

RESPUESTA Sí es posible reemplazar a un docente por otro, siempre y cuando se garantice la calidad académica y profesional del docente suplente en la temática a tratar.

12. ¿De cuáles equipos e infraestructura contaría el proponente ganador, adicional a lo que pueda facilitar el proponente?

RESPUESTA *La institución seleccionada cuenta con las instalaciones de EPM, Ciudadela Universitaria El Tablón, en jurisdicción del municipio de Amalfi, para impartir las sesiones del diplomado.*

Los equipos técnicos (cómputo y audiovisuales), bibliográficos y demás herramientas que se requieran para el desarrollo óptimo de las sesiones y del aprendizaje de los estudiantes serán responsabilidad de la institución seleccionada.

13. ¿Cómo sería la forma de las horas virtuales, dado que eso tiene costos altos y demás adicionales?

RESPUESTA *Se considera importante promover conexiones e interacciones entre los participantes. de manera virtual a través de herramientas que posibiliten la generación y gestión de información que les permita construir conocimiento y encontrar repuestas en red.*

Las herramientas virtuales van desde plataformas especializadas hasta software y aplicaciones libres.